



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

**CONVOCATORIA ABREVIADA  
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL - AÑO 2016-3**

**DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES**

El Consejo Académico del Doctorado en Estudios Sociales en sesión N° 06-2016 estudió y aprobó realizar una convocatoria para un docente de vinculación especial requerido en la línea de Poder y Política, con el siguiente perfil:

<b>ASIGNATURA: Seminario de línea de investigación</b>	
AREA DEL CONOCIMIENTO	Línea de Poder y Política
PERFIL DEL DOCENTE:	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Doctorado:</b> En Estudios Latinoamericanos</li><li>• <b>Experiencia docente - Profesional:</b> Mínimo 4 años en docencia universitaria en instituciones de educación superior públicas, preferiblemente en los temas: Postconflicto, violencia, jóvenes, ciudadanía y movimientos sociales.</li><li>• <b>Investigación:</b> experiencia investigativa en las preferiblemente en áreas: Ciudadanía, paz, juventud, conflictos urbanos, violencia y cultura.</li><li>• <b>Publicaciones:</b> preferiblemente en los temas: Poder, política, violencia, conflicto, paz, resistencias y comunidades.</li></ul>
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	Horas lectivas de clase lunes a viernes: 9 am a 1 pm
Fecha de Publicación	17 y 18 de agosto 2016
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	19 Y 22 de agosto de 2016 radicar hoja de vida con los respectivos soportes a la Secretaría del Doctorado en Estudios

	Sociales: Calle 13 No. 31 - 75 Sede Aduanilla de Paiba, Edificio Investigadores – Piso 2. Horario de 8 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm.
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS, INVESTIGATIVOS Y LABORALES ACORDES A LOS REQUISITOS DEL CONCURSO
REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS	23 de agosto de 2016. Se enviará citación mediante correo electrónico
PUBLICACION DE RESULTADOS	La publicación se llevará a cabo el 24 de agosto de 2016 en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de postgrado <sup>1</sup>			20 puntos
Experiencia docente y profesional			20 puntos
Investigaciones y/o publicaciones <sup>2</sup> concluidas y en curso			20 puntos
Entrevista			40 puntos

**CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDÍA**  
 Presidenta del Consejo Académico

<sup>1</sup> Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

<sup>2</sup> La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años e producción” (Pág. 2).